

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009

FECHA: *Miércoles 23 de abril de 2008*

HORA: *8 A.M.*

LUGAR: *Sala del Consejo*

ASISTENTES:

Germán Antonio Giraldo Giraldo.
Vicerrector Académico

Pedro Nel Martínez Yépez
Vicerrector de Investigaciones

Jaime Botero Restrepo
Representante de los Decanos

Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Docentes

Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa

Ana Patricia León Urquijo
Representante de los Docentes

Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes

Patricia Landázury
Representante de los Directores de postgrados

Jhonny Leandro Vargas
Representante de los Estudiantes

Jairo Urrea Henao
Representante Suplente de los Profesores.

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Julio César Victoria Aguirre
Rector

Jorge Mauricio Vélez Jaramillo
Representante de los Estudiantes

- 1. VERIFICACION DEL QUÓRUM**
- 2. ORDEN DEL DÍA**
 - 2.1 Modificación del Orden del Día.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**
 - 3.1 Acta No. 003 del 06 de febrero de 2008**
- 4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR**
- 5. TEMAS AGENDADOS**

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009**

6. ACUERDOS

6.1 *Por medio del cual se reglamentan como diplomados los cursos que se orientan en el Instituto de Bellas Artes.*

6.2 *Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los Programas de Postgrado.*

6.3 *Por medio del cual se aprueba el diseño curricular del Programa Académico de Pregrado en Matemáticas, Modalidad Presencial.*

6.4 *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.*

6.6. *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.*

6.5 *Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.*

6.6 *Propuesta de Pregrado Ingeniería de Sistemas por Ciclos Propedéuticos (Agendado en la carpeta de febrero 29 de 2008).*

7. AÑO SABÁTICO

7.1 *Oficio No.001640 del 07 de abril de 2008, mediante el cual el Vicerrector Académico emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático de la Profesora Ingeborg Carvajal Freese.*

7.2 *Oficio No 001930 del 16 de abril de 2008, remitido por el Vicerrector Académico quien emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático del Profesor Luís Eduardo Téllez. Chivatá.*

8. CORRESPONDENCIA

8.1 *Oficio No. 001778 del 11 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación.*

9. INFORMATIVO

9.1 *Oficio No 0956 de marzo 4 de 2008, remitido por el Director del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada nocturna Robinsón Pulgarín G. Jornada Nocturna.*

9.2 *Oficio SN marzo 19 de 2008, remitido por el Representante Estudiante Consejo Superior y Académico.*

9.3 *Oficio No.001611 del 07 de abril de 2008, remitido por el profesor Jaime Botero Restrepo.*

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaría General que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir.

2- ORDEN DEL DÍA

2.1. Modificación del orden del día.

Se modificó el Orden del día de la siguiente manera.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

3.1 Acta No. 003 del 06 de febrero de 2008.

4. AÑO SABÁTICO

4.1 Oficio No.001640 del 07 de abril de 2008, mediante el cual el Vicerrector Académico emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático de la Profesora Ingeborg Carvajal Freese.

4.2 Oficio No 001930 del 16 de abril de 2008, remitido por el Vicerrector Académico quien emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático del Profesor Luís Eduardo Téllez. Chivatá.

5. ACUERDOS.

5a. ACUERDOS (Grupo uno, por prioridad).

5.1 Por medio del cual se reglamentan como diplomados los cursos que se orientan en el Instituto de Bellas Artes.

5.2 Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los Programas de Postgrado.

5b. ACUERDOS (Grupo dos, como ya se analizaron sólo se tendrá en cuenta los estudios presupuestales).

5.3 Proyecto de Acuerdo del Diseño curricular del Programa de Pedagogía Social.

5.4 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales.

5.5 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Pedagogía Infantil.

5.6 Proyecto de Acuerdo del Diseño Curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales con Énfasis en Educación Básica.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009**

5c. ACUERDOS (Grupo tres se escuchará la propuesta de la comisión).

5.7 Por medio del cual se aprueba el diseño curricular del Programa Académico de Pregrado en Matemáticas, Modalidad Presencial.

5.8 Propuesta de Pregrado Ingeniería de Sistemas por Ciclos Propedéuticos (Agendado en la carpeta de febrero 29 de 2008.) Este proyecto quedará para un próximo Consejo Académico.

6. CORRESPONDENCIA

a. Oficio No. 001778 del 11 de abril de 2008, remitido por el Decano de la Facultad de Educación.

7. INFORMATIVO

a. Oficio No 0956 de marzo 4 de 2008, remitido por el Director del Programa Jornada Nocturna.

b. Oficio SN marzo 19 de 2008, remitido por el Representante Estudiante Consejo Superior y Académico.

c. Oficio No.001611 del 07 de abril de 2008, remitido por el profesor Jaime Botero Restrepo.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 Conformación de ternas para designar Decanos (si el tiempo alcanza).

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

3.1 Acta No. 003 del 06 de febrero de 2008.

Fue aprobada el acta con la siguiente aclaración. El Consejo Académico en sesión realizada el día miércoles 6 de febrero de 2008, estudió y analizó el Oficio N° 000198 fechado 29 de enero de 2008, remitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Profesor Ramiro García Arias, mediante el cual solicitó se estudiará la realización de un convenio con la Universidad Nacional en Bogotá, con el fin de trasladar unos equipos Moke a dicha institución. La aclaración es “que el Consejo de Facultad no es el competente para tomar este tipo de decisiones, los equipos Moke pertenecen a la estructura de investigaciones de la Universidad por consiguiente el Consejo Académico recomendó no aceptar la solicitud de traslado”.

4. AÑO SABÁTICO

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009

4.1 Oficio No.001640 del 07 de abril de 2008, mediante el cual el Vicerrector Académico emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático de la Profesora Ingeborg Carvajal Freese.

Se puso en consideración la aprobación de la recomendación del año Sabático ante el Consejo Superior de la profesora Ingeborg Carvajal Freese.

Los Consejeros propusieron enviar un oficio a la Vicerrectoría de Investigaciones en el sentido que si la profesora tiene pendiente alguna investigación en curso se le notifique para que delegue dicha investigación.

No hubo más recomendaciones y fue aprobada.

4.3 Oficio No 001930 del 16 de abril de 2008, remitido por el Vicerrector Académico quien emite concepto favorable para el otorgamiento del Año Sabático del Profesor Luís Eduardo Téllez. Chivatá.

Debido a que el profesor Luís Eduardo Téllez está cerca de su edad de jubilación los Consejeros acordaron solicitar a la Oficina Jurídica un concepto jurídico para enviarlo junto con la recomendación al Consejo Superior.

Se aprobó y debe ser enviado con el concepto jurídico.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 Por medio del cual se reglamentan como diplomados los cursos que se orientan en el Instituto de Bellas Artes.

Se aprobó su recomendación ante el Consejo Superior con las recomendaciones de los Consejeros (se anexa el Acuerdo a manera de informativo).

5.2 Por medio del cual se expide el Estatuto Estudiantil para los Programas de Postgrado.

La profesora Patricia Landazury Representante de los Directores de Postgrados manifestó que estuvo buscando al profesor Hernando hurtado, el otro Director, para que la acompañara a exponer el Estatuto Estudiantil, pero no lo pudo encontrar.

Argumentó que el Estatuto hubo necesidad de ampliarlo porque sólo estaba reglamentado para maestrías y esto lo limitaba, pues ya se tienen doctorados. Además se reglamentó para especializaciones y maestrías de investigación y profundización.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo propuso presentar el Estatuto de Postgrados como único y además presentar el Reglamento Administrativo de los Programas de Postgrado por separado.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 009

La Profesora Isabel Bernal Escobar Representante de los Directores propuso que se debe reglamentar la inclusión de un segundo calificador dentro del Estatuto para cuando lo amerite el caso. La Profesora Patricia Landazury estuvo de acuerdo con la sugerencia.

Varios Consejeros con relación al Capítulo II y Capítulo VI consideraron que había que hacer un Reglamento de Grado que incluya las tesis de grado del Magíster y las tesis Doctorales.

El Estatuto Estudiantil para los Programas de Postgrados fue analizado y revisado hasta el artículo 75, quedo pendiente el resto para una próxima sesión.

El Vicerrector Académico Germán Antonio Giraldo Giraldo sugirió a la Comisión encargada de elaborar el Estatuto que lo adecuó de acuerdo a las sugerencias presentadas por los Consejeros.

6. CORRESPONDENCIA.

No se leyó.

7. INFORMATIVO

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Profesor Humberto Mondragón Rico Representante de los Profesores propuso, recogiendo el sentir de los otros Consejeros y de muchos Directores, que el reconocimiento a las tesis de grado de Meritorio o Laureado se reserve para los Postgrados. En el Pregrado los diferentes jurados de tesis pueden otorgar menciones honoríficas.

El Vicerrector Académico propuso que esta idea se lleve al Estatuto Estudiantil que se está reformando.

El Representante de los estudiantes Jhonny Leandro Vargas Sánchez solicitó al Consejo hacer un reconocimiento institucional al estudiante Jorge Mario Botero España de la Facultad de Ingenierías por haber obtenido un elevado puntaje en el Examen ECAES 2007. Fue aprobado.

El Representante de los Profesores Humberto Mondragón Rico solicitó se analice el Oficio N° 000739 de febrero 26 de 2008, enviado por el Decano de la Facultad de Educación Luís Eduardo Téllez Chivatá. Se aplazó su discusión para una próxima sesión.

La sesión se dió por terminada a la 1:00 p.m.

Original firmado
GERMAN A. GIRALDO GIRALDO
Vicerrector Académico

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General